

INFORME DE ACCIDENTE

DATOS GENERALES

MARCA Y MODELO DE LA AERONAVE: Cessna, TU206F

TIPO DE OPERACIÓN: Aviación General, Privada

PERSONAS A BORDO: 3

FECHA Y HORA DEL ACCIDENTE: 22 de marzo de 2004, 19:50 UTC (14h50 h.l.)

LUGAR DEL ACCIDENTE: Pista Ninamaru, Provincia de Pastaza, coordenadas 01° 39' 57" S, 076° 12' 00" W

FASE DEL VUELO: Rodaje

TIPO DE ACCIDENTE: Impacto contra el terreno



INFORMACION SOBRE LOS HECHOS

RESEÑA DEL VUELO

El 22 de marzo del 2004, la aeronave Cessna 206, realizaba un vuelo en la ruta Río Amazonas-Lorocachi-Ninamaru-Río Amazonas. Este era el segundo vuelo del día.

El despegue desde Río Amazonas se efectuó a las 17:34 UTC (12h34 h.l.) transportando un pasajero y 300 kilos de carga. El vuelo hasta Lorocachi se realizó sin novedad, procediendo a dejar la carga en esta pista. Posteriormente transportó hasta Ninamaru al pasajero, aterrizando sin contratiempos.

Posteriormente transportó desde Ninamaru hasta Lorocachi a una persona y 60 kilos de carga, retornando nuevamente a esa pista para transportar a otros pasajeros.

Después de embarcar dos pasajeros, inició el rodaje para dirigirse a la cabecera de la pista 18 desde donde iba a cumplir el despegue, mas cuando aun le faltaba rodar 121 metros para llegar a dicha cabecera, el tren de nariz se hundió dando lugar a que la hélice haga contacto con la superficie.

Los ocupantes del avión resultaron ilesos y evacuaron la aeronave por sus propios medios.

LESIONES A PERSONAS

LESIONES	TRIPULACION	PASAJEROS	OTROS
Mortales	-	-	-
Graves	-	-	-
Leves	-	-	-
Ninguna	1	2	-

DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE

La aeronave sufrió la torcedura hacia atrás de dos de las tres palas de la hélice.

OTROS DAÑOS

No se produjeron daños a terceros.

INFORMACION SOBRE EL PERSONAL

El piloto al mando de la aeronave, de 40 años de edad, era titular de una Licencia de Piloto de Transporte de Línea Aérea, amparada por el Certificado Médico Clase 1, vigente a la fecha del accidente.

Hasta la fecha del suceso completó el siguiente record:

Horas totales: 6.580:50

Horas en equipo C206: 1.515:55

Además había volado.

En los últimos 90 días: 169:34 horas
En los últimos 60 días: 105:09 horas
En los últimos 30 días: 23:05 horas
En los últimos 08 días: 19:25 horas

INFORMACION SOBRE LA AERONAVE

La aeronave Cessna TU206F, tenía su Certificado de Aeronavegabilidad vigente a la fecha del suceso, último día que operó antes del accidente completó el siguiente record:

FUSELAJE:

Horas de servicio: 2.594,6

MOTOR:

Marca y modelo: Teledyne Continental, TSIO-520C(3)
Serie: 501401
Horas de Servicio: 1.234,4 desde overhaul.

HELICE:

Marca y modelo: McCauley, D3A34C-402C/G90DFA-10
Serie: 972147
Horas de Servicio: 1234,4 desde overhaul

INFORMACION METEOROLOGICA

Los testimonios de moradores de Ninamaru indican que las condiciones meteorológicas el día del accidente eran buenas con poca nubosidad y que el viento era calma.

Indicaron que los tres días anteriores al del suceso llovió copiosa y casi continuamente.

AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

No pertinente.

COMUNICACIONES

Las comunicaciones entre la aeronave y las dependencias de Control de Tránsito Aéreo del aeropuerto Río Amazonas fueron normales

INFORMACION DE AERÓDROMO

La pista de Ninamaru tiene las siguientes características:

Dimensiones: 500x20 metros
Altitud: 1.000 pies
Superficie: tierra
Orientación: 18/36

Al momento del suceso se encontraba húmeda. Se verificó que un desnivel transversal a la pista, ubicado en la zona en que se hundió la llanta del avión, que había sido rellenado para nivelar la pista estaba flojo. Los moradores de Nimamaru indicaron que en los tres últimos días había llovido copiosamente. En la superficie de la pista se encontraron zonas con hierba alta, que en partes alcanza los 80 cm de altura.

REGISTRADORES DE VUELO

Estos equipos no son requisito reglamentario para esta categoría de aeronave.

INFORMACION SOBRE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO

El tren de aterrizaje de nariz se hundió una profundidad de 11 pulgadas en una zona suave de la pista, ubicada a 121 metros de la cabecera 18. La actitud del avión hizo que se iniciara un derrame de combustible por lo que fue movilizadada hasta una zona cercana en donde quedó en posición normal.

INFORMACION MEDICA Y PATOLOGICA

No pertinente

INCENDIO

No se produjo incendio

SUPERVIVENCIA

Los ocupantes de la aeronave resultaron ilesos y la evacuaron por sus propios medios. El piloto hizo la notificación inmediata del suceso por radio y se dirigió a Lorocachi por vía fluvial para luego ser evacuado a Shell.

ENSAYOS E INVESTIGACIONES

El vuelo que iba a iniciarse era la tercera operación que realizaba el avión en la pista en esa misma tarde. Para el aterrizaje y despegue anteriores rodó por la misma zona sin inconvenientes.

La zona donde se hundió la rueda está ubicada sobre el eje de la pista y es parte de un canal que fue rellenado para nivelar la pista. En varios sectores de la pista, incluido este, ha crecido hierba sobre la superficie, haciendo imposible que el piloto pueda divisar las condiciones del terreno.



ANALISIS

Las lluvias caídas en los días anteriores hicieron que la superficie de la pista en una zona que corresponde a un relleno efectuado para tapar un canal transversal ubicado a 120 metros de la cabecera, se afloje hasta que al paso del avión cedió, haciendo que su tren de nariz se hundiera y que las palas de la hélice golpearan contra la superficie.

La presencia de hierba en esa zona impidió que el piloto se percatara de las huellas que habían quedado en las dos anteriores operaciones, por las cuales por razones de seguridad volvió a rodar en esta oportunidad.

CONCLUSIONES

Las condiciones meteorológicas eran favorables y adecuadas para la operación que se estaba realizando.

La aeronave tenía vigente su Certificado de Aeronavegabilidad.

No se encontraron reportes previos sobre fallas de la aeronave.

El mantenimiento del avión se cumplía conforme lo establecido reglamentariamente y por el fabricante.

El piloto mantenía vigentes su Licencia y Habilitaciones.

Este vuelo era la tercera operación que realizaba el mismo avión en la pista de Ninamaru.

Durante el rodaje se hundió la rueda del tren de nariz en una zona suave.

Esta zona corresponde a un relleno efectuado para nivelar la superficie de la pista.

El terreno cedió debido al ablandamiento sufrido como consecuencia de las lluvias continuas de los tres días anteriores.

La presencia de hierba en la superficie no permitió al piloto percatarse de las huellas dejadas en los vuelos anteriores.

CAUSA PROBABLE

La Junta investigadora de Accidentes determina que la causa probable de este suceso fue el ablandamiento de la superficie de la pista debido a las lluvias caídas en días anteriores al accidente.

FACTORES CONTRIBUYENTES

La condición de relleno que tenía la zona donde se hundió la llanta.

La presencia de hierba en la superficie de la pista que no permitió al piloto percatarse de las huellas dejadas en las dos operaciones anteriores.

RECOMENDACIONES

Que la comunidad de Ninamaru proceda a reafirmar la superficie de la pista y a limpiar las zonas en que ha crecido hierba alta.

Que se cumpla una inspección de la pista antes de su reapertura a las operaciones aéreas.